

## H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalaiara

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico Viernes 23 de marzo de 2018, 10:00 horas Sala de Juntas de la Secretaria General Relatoria de asuntos

### Asistentes

Mtra, María Felicitas Paraa Jiménez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Dra. María Graciela Esolnasa Rivera

Mitro, José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos

### Comité de Apovo

Dra. Luz María Varaas Torres, en representación de la Coordinación General de Recursos Humanos,

#### Orden del dia

1. Proyecto de dictamen que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. MUÑOZ GÓMEZ LUIS ALBERTO, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción el Personal Académico del Centro, en el dictamen de categoría académica por ingreso.

Se revisó el proyecto de dictamen mismo que fue aprobado por los integrantes de la Camisión, en el que se acordó:

- 1.1. ACUERDO: Se REVOCA la categario académica de Profesor Asociado "A", emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a nombre del C. MUÑOZ GOMEZ LUIS ALBERTO. adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales del Centro señalado.
- 1.2. ACUERDO: Se dictamina la calegaria académica a favor del C. MUÑOZ GOMEZ LUIS ALBERTO, de Profesor Titular "A": sin embargo, se hace la acigración que la plaza que ocupa temporalmente es de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, adsarita al Departamento de Ciencias Compútacionales del citado Centro Universitario, misma que la culture en sustitución de su titular por el período del 16 de enero al 15 de julio de 2018.

Stendo las 10:43 horas se da por terminada la presente sesión de trabalo, firmando al calce los miembros de la Comisién.

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Miro HINEZINEN hmos ario de Actas y Acuerdos Secretorio General y Sesse del Conseie Universitario Av. Judrez No. 976. Edificio de la Rectoria General, Pisto 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12428, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



Of. IV/03/2018/929/VIII Asunto: Ejecución de dictamen

**Dra. Ruth Padilla Muñoz** Rectara dei Centra Universitario de

Ciencias Exactas e Ingenierias Universidad de Guadalajara Présente

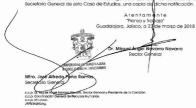
110301110

De conformidad a la previsto en la fracción III. artículo 92 del Estatuto General de la Universidad a de Caudadicara, cajuma de prevente nos permitimos entritis a usa finos atenaciones, para su elecución, al siguente dictamen emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universidario, a orden:

### Categoria Académico por ingreso:

1. Dictamen rufmero WigOT (8) 18; PRIMERO: Se REVIOCA la cortegoria ocoalimica de Proteza Asociado XI, emitido por la Comisión Dictaminadora para el ingueso y la Promoción del Penandi Acadelmo del Centro Universitato de Ciencias Exactisa e Inganierias, a nombre del C. MIMOZ GOMEZ LIUS ALBERTO, odizeño la Depotamiento de Centro Centro Centro Centro del C. MIMOZ GOMEZ LIUS ALBERTO, del Protezo Titudo XII, entrato de cotagoria cocademica o flovar del C. MIMOZ GOMEZ LIUS ALBERTO, de Protezo Titudo XII, entratogo a bace la calcadorión que la pitala que ocupa temporalimiente est de Protezo Titudo XII, entratogo del Protezo Titudo Centro Licadorio XII del Protezo Centro Licadorio XII del Protezo Titudo Centro Licadorio XIII del Protezo Centro Licadorio XIII del XIII del

Asimismo, solicitamos notificar al inferesado la resolución respectiva, en la que firme de recibido y se anate la fecha en que se realicie dicho trámite, rogándale que una vez realizado la antes mencionado, remitose a la Secretario General de esta Casa de Estadios una acual calificha notificación:



Exp. 021

# H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. MUÑOZ GOMEZ LUIS ALBERTO, en contra del dictamen de categoria académica por ingreso emitido por la Contrisión Dictaminadore pora el ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exoctos en apenierías, y

### Resultando:

- Que con fecha 15 de enero de 2018 fue emitido dictamen de cottegoria accadémico por ingreso de Portesor Accado "A" por la Comitión Dictaminadario apro el Ingreso y la Pormoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierias, a Tovor del C. MUÑOZ GOMEZ LUS ALBERTO, mitemo que le tuero notificado el dia 0º de febrero de 2018.
- 2. Que con bote en el procedimiento previsto en los afficialos del 38 al 41 de Regiomento de Ingeso. Promoción y Permanencia del Pessonal Académica (IRPPPA), el 13 de febrero de 2018, el C. Muñoz. Gómez presentó ante la Coordinación de Presonal del Centro Universitario de Ciendas Exactas e Ingenerias. Recuso de Revisión en contra del dictomen de categoria académica de Profesor Acadidad VI.
- Que a raiz de ello, fue turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejio General Universitatio, el expeciante de méritos académicos del C. MUÑOZ GOMEZ LUIS LABERTO, y del escrito en el que señaja en inteles como acavios los siouentes:
  - "... Me difjo a uteleas para solicitar por favor, se reste mi evolución correspondiente al alcitarme de categorio E/D 301/cgn/Hz. Inomando en cuenta los puntos y qualificar presentación sen la evolución del concurso de oposición obleto picaros ISP-255 con fecha filtroviente por el PROVientenha por un corporse en en mi nuevo dictornem y que mená al especiante a evolución. Anexo copia de lo evolución correspondiente. En especia de superiorida puedo su su dirense pora oculopiar ocorposida niespectió".



Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jolisoo. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12428, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.becse.ude.mx.





4. Que esta Comisión Permanente de Inaxeso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, analizado y valorado los documentos que avalan los argumentos que señala, se desprende lo siguiente:

Efectivamente, el recurrente presentó expediente de méritos académicos integrado a partir de su último evaluación del mes noviembre de 2014, resultado de su participación en el Concurso de Oposición Abierto Plazas SEP-SES, según convocatoria de fecha 10 de julio de 2014, en el que fue declarado no ganador; el caso es que con fecha 15 de enero de 2018, fue evaluada dicha producción académica por ingreso, sin tomar en consideración el puntole y elementos cualitativos del mencionado dictamen de 2014, por lo que se procede a incorporarios, resultando nuevos elementos que se agregan a la tabia de evaluación anexa al presente:

# Grado Académico: Maestria

Antiquedad a Experiencia Académica: 15 años

Elementos Cualitativos: P.1 - Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación P.2 - Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos

de actualización o de posarado P.3. - Ha producido trabajos originales, o blen haber concluido la dirección de diferentes

tesis profesionales P.4.A - Formación docente

P.4.B - Diseño o modificación de plan de estudios

P.4.D - Participación en grupos técnicos de apoyo

P.4.E - Dirección de frabajo colegiado

P.5.C- Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial.

Puntale: 61.975

5. Con base en lo anterior, el recurrente C, MUÑOZ GOMEZ LUIS ALBERTO, acredita la categoría académica de Profesor Titular "A", de conformidad a los requisitos previstos en el artículo 21 apartado A del Estatuto del Personal Académico, motivo por el cual se revoca la categoría de Profesor Asociado "A", emitida por la Comisión Dictominadoro para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenieros: sin embargo, se hace la aclaración que la plaza que ocupa femporalmente es de Profesor Docente Asociado "A" de 40 haras, adscrita al Departamento de Ciencias Compútacionales del citado Centro Universitario. misma que la cubre en sustitución de su titular por el periodo del 16 de enero al 15 de julio de 2018...

Por la anteriormente expuesto, v:





Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 1243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx

### Considerando

- Que la Universidad de Guadalajra es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, peisonalidad judica y patromonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 1º de su Ley Orgánico.
- Sue es atribución de la Universidad de Guadalajara, fijar los términos del Ingreso, promoción y permanencia del personal académico, de conformidad con el artículo 6, tracción V de su Ley Orgánica.
- III. Que la Utiversidad de Guadalojaro ha adaptado el modelo de Red para organizar su actividades académicas y administratores, el cual se integra por los Centros Utiversitarios, el Stetama de Educación Media Supeiro, el Stetama de Utiversidado Virtual y la Administración General, de acuerdo con lo discuesto en las artículos 22 y 33 de la Ley Orgánica.
- IV. Que es atribución del Rector General de esta Casa de Estudios, dirigir el funcionamiento de la Universidad y promover todo la que confilibura al mejoramiento académico, administrativo y potrimonial de la Universidad, de conformidad con el artículo 35, fracciones I y X de la Lev Orachio.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario funcionará en aleno o por comisiones.
- Vi. Que es otificución de la Comisión de Ingreso y Promoción del Pesonal Académico del H. Consejo General Universitario, revier a pertición del porte, en segundo instancio, cuajuste susduciones dictodas conforme al procedimiento del Ingreso y promoción establecicios por las regionnentes aplaciones en la Universidad de Guadadajaco, cuando se seferión los agravas ocesionados, al promoción establecicios por cesacionados del cual control debarrior ocesacionados del Revuezo Intelleguento, resolviendo la revocación o del servicio del procesor del participado del procesor de
- VII. Que en los procedimientos de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Universidad de Guaddolgia intervienen las Cornisiones Dictaminodoras, de conformidad con el artículo 3 del Regiamento de Ingreso, Promoción y Permanencio del Personal Académico.

### Resolutivos:

PRIMERO: Se REVOCA la colegicia académica de Padero Asacidad "A", emilida , por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Pomoción del Personal Académica del Centro Universitatio de Clencias Exactas e Ingenierias, a nombre del C. MUÑOZ GOMEZ LUIS ALBERTO, adscrito al Departamento de Clencias Computacionales del Centro señada.

SEGUNDO: Se dictomino lo categorio acodémico a favor del C. MUNOZ GOMEZ UIIS ALBERTO, de Profesor Titudor "A"; sin embargo, se hace la padriación que la piaza que ocupa temporalmente es de Profesor Docente Asociado "A" de 40 haces, disparativo Departamento de Ciencias Compútacionales adi clicias Centro Universitato, misma que la cual per 31 musción de su fituar por el periodo del 16 de enero ol 15 de julio de 2018.



Av. Julrez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco: México: Tel. [52] (33) 3134 2222, Ests. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.ge





Exp. 021

Notifiquese personalmente; anótese en el registro con testimanto de la presente resolución, vuévase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Regiamento atualdo y expládanse las capias que procedan.

Así la resolvietan y liminatos los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universidado.

ATENTA \$\frac{1}{2} \text{ NTE}

DIR JANKE FEDERICO ANDRIOSE VILLANUEVIA

DIR JANKE FEDERICO ANDRIOSE VILLANUEVIA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO PRACE A ESPINICIA RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOS SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA

MIRO JOSE AL REPOSITERA MANAGO SECRETARIO DI NICE ANDRIOSE RIVERA MAN



### HOJA DE EVALUACIÓN POR INGRESO

Nombre:	MUNOZ GOMEZ LUIS ALBERTO	
	ELEMENTOS CUANTITATIVOS	
A.1.1.1.2	A nivel licenciatura	20000
A.1.1.2.5	De educación continua (por cuso)	1500
A.1.1.2.6	De formación docente (por curso taller o seminario)	450
A.1.2.1	Diseño de programas de cursos	1600
A.1.2.2	Modificación de programas de cursos	1250
A.1.2.3	Evaluación de programas de cursos	250
A.1.2.5	Modificación de plan de estudios	6000
A.1.3.1	Apuntes de los cursos currículares	600
A.1.3.12	Elaboración de insumos universitarios para el apoyo de otros académicos	3000
A.1.3.6	Manual de prácticas o de laboratorio	1800
A.1.3.7	Guía académica para actividades fuera del aula que apoyen los cursos	500
A.2.1.1	Financiados por la Institución RESPONSABLE	1800
A.2.3.1.2	Con comité ediforial local NOTA DE INVESTIGACION	200
A.2.3.1.3	Con comité editorial nacional ARTICULO	1800
A.2.3.1.4	Con comité ediforial internacional ARTICULO	2000
A.2.3.4.1	Ponente	100
A.2.3.5	Obra propia citada por otros autores	300
A.3.1.3	Otras: Mesa Redonda, Panel, Entrevista, etc. (Prensa, Radio o Televisión)	50
A.3.10	Realización de Actividades en Colaboración con Instituciones Organismos o Comunidades	800
A.5.2	Como Membro de las Consciones Académicas del Consejo: General Universitario, de Escuela que otras, o de su Equivalencia.	600
A.5.3	Como Miembro de Grupo fetrido de Apero Académico	1200

R

Av. Juárez No. 976, Edifício de la Rectoria Ceneral, Piso S, Colonia Centro C.P. 44100.

Giudalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Ests. [2228, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.edg.m.





# Universidad de Guadalajara Conseio General Universitario

Exp. 021 Núm. VIII/2018/138

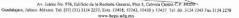
		-
8.1	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O TÉCNICAS INNOVADORES	2000
C.5.2	Ucencialura (por curso)	475
C.7.2	Grado de moestria	13200
	SUMATORIA DE PUNTOS:	61975

Pramine a Dietinologoe Institucionales por la Labor Académica



HINERSTIAN UE GLADNIAJARA R. CONSEJO CENTRA UNIVERSIMAD







## ELEMENTOS CUALITATIVOS

P.1	Ha realizado un frabajo que acredite su competencia en docencia o Investigación	S
P.2		5
P.3.	Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis	S
P.4.A	Formación docente	9
P.4.8	Diseño o modificación de plan de estudios	4
P.4.D	Participación en grupos técnicos de apoyo	0
P.4.E	Dirección de trabajo colegiado	4
P.5.C	Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial.	0)
	P.2 P.3. P.4.A P.4.B P.4.D P.4.E	P.2 Ha difigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posigodo. P.3. Ha producio inchajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales. P.4.A. Parmiciola docente. P.4.B. Diseño o modificación de plan de estudios. P.4.D. Participación en grupos fécnicos de apayo.

ATENTA LIENTE
PRINCE VINCENCIO
Guadologica, Jol., 23 de marzo de 2018

DR. JAME FEDERICO ANDRADE VILLANESMA
DR. ANISTARCO REGALADO PINEDO
MIRA, MARTIA FELCUNO FARGA, JIMENEZ
MIRA, MARTIA FELCUNO FARGA, MARTIA FELCUNO FARGA, JIMENEZ
MIRA, MARTIA FELCUNO FARGA, MARTIA FELCUNO FARGA, MARTIA FELONO FARG

Av. Judrez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. (52) (33) 3134 2222, Esss. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hega.ualg\_mx